



CONSTANCIA: Santa Rosa de Cabal, Veintiuno (21) de Febrero **del dos mil veintitres (2023)**, INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se notificó al curador, sin presentar contestación ni excepciones, Sírvasse proveer.

Leonardo Quintero Ossa

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, Veintiuno (21) de Febrero **del dos mil veintitres (2023)**
INTERLOCUTORIO CIVIL N°. 516

Radicado N°66682-40-03-002-2020-00289-00
VERBAL SUMARIO -Responsabilidad Civil Extra-Contractual: GREGORY YOVANY BARON LONDOÑO Vs NORMAN ALBERTO ARANGO SAN NICOLAS y AGROSERVICIOS ARÁBIGA S.A.S

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme a lo establecido en el artículo 392 del Código General del Proceso, lo que sigue dentro del trámite del mismo es fijar fecha para la AUDIENCIAS INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de conformidad con lo normado en el Art. 392 del C.G.P. concordante con los Art. 372 y 373 Ibidem,

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, RESUELVE:

PRIMERO; Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 392 del C. General del Proceso, el veintinueve (29) Marzo del presente año, a las diez (10:00 a.m.) de la mañana.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la parte final del inciso 1º del artículo 392 del C. General del Proceso, se decretan las PRUEBAS así:

Por la parte DEMANDANTE:

1. HISTORIA CLINICA DEL DEMANDANTE
2. INFORMES MEDICO LEGALES DEL DEMANDANTE
3. INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO, INCLUIDO EL CROQUIS.



4. FOTOCOPIA DE LA CEDULÑA DE CIUDADANIA DEL DEMANDANTE.
5. FOTOCOPIADE LOS DOCUMENTOS DEL VEHICULO
6. DECLARACION EXTRAJUICIO
7. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DEL VEHICULO PLACAS HXT-678.
8. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD AGROSERVICIOS ARABIGA SAS
9. REGISTRO FOTOGRAFICO QUE REGISTRAN LESIONES AL DEMNADNTE
10. DERECHO D EPETICION ALA FISCALIA 16 LOCAL DE SANTA ROSA
11. LEGAJO DE DOCUMENTOS DE LA INDAGACION PRELIMINAR RADICADO # 666826000085201500345 DE LA FISCALIA 16 LOCAL DE SANTA ROSA .

TESTIMONIALES, se decretan y se sirven llamar a comparecer a JOSE DANIEL SANCHEZ RAMIREZ.; EDILSON HENAO; MARIA NOLVA BARON LONDOÑO; JHON FREDY SANCHEZ RAMIREZ; FERNEY FELIPE CASTRILLON ESCOBAR; de los cuales solo se practicarán 2 a elección del demandante.

DECLARACION DE PARTE,
Se accede

De oficio interrogatorio al demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N°. 031 del 22-02-2023.

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b343e5050d35db1db6809e10229d3ecbe2176ac8cc751d5717c9cde5c15a9e8d**

Documento generado en 21/02/2023 10:57:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>